RESOLUCIÓN I.M Nº: 708/2014

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA CD Nº 11/2014 para "CONSTRUCCION DE ALCANTARILLADO EN LA COMPAÑÍA BONANZA 4TA LÍNEA" CONVOCADO POR LA MUNICIPALIDAD DE YATYTAY.----------

V I S T O:

El Dictamen Nº 11/2014 de fecha dieciocho de Noviembre del 2014, del Comité Evaluador, elevado por la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), referente a la **CONTRATACIÓN DIRECTA 11/2014 PARA "CONSTRUCCION DE ALCANTARILLADO EN LA COMPAÑÍA BONANZA 4TA LÍNEA"** convocado por la Municipalidad de Yatytay Y,----------

C O N S I D E R A N D O:

Qué; el COMITÉ EVALUADOR DE OFERTAS, encargado de la elaboración del informe correspondiente al estudio de las ofertas presentadas en el marco de la contratación de referencia, de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes a dicho procedimiento de contratación, a fin de determinar la oferta más conveniente para los intereses de la Municipalidad de Yatytay, ha analizado las ofertas presentadas.----------

Qué; la Comisión Evaluadora, elevó a la Intendencia, el informe sobre los resultados de la evaluación de las ofertas, recomendando la adjudicación de la contratación en cuestión.--------

Qué; la adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación, se adecua en su totalidad, al art. 28 y 34 inc. C de la ley 2051/03 de "CONTRATACIONES PUBLICAS", concordante con el art. 63 del decreto 21909/03 modificado por el decreto 5174/05.----------

Qué; el **art. 28 de la ley 2051/03 de las Contrataciones Públicas ESTABLECE: ...La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación.**----------

Por tanto el Intendente Municipal de Yatytay, en uso de sus atribuciones legales;----------

R E S U E L V E:

ART. 1º.: APROBAR la **adjudicación** del llamado a Contratación Directa CD Nº 11/2014 **"CONSTRUCCION DE ALCANTARILLADO EN LA COMPAÑÍA BONANZA 4TA LÍNEA"** convocado por la Municipalidad de Yatytay, a favor del oferente, **CONSTRUCTORA JOVEN JJG S.A.** con **RUC Nº 80085441-1**, por el monto de **(Gs. 24.800.055) GUARANIES VEINTICUATRO MILLONES OCHOCIENTOS MIL CINCUENTA Y CINCO**, conforme a las descripciones técnicas, cantidades, y precios enunciados en la oferta y el dictamen 11/14 del comité evaluador.----------

ART. 2º.: AUTORIZAR y encargar a la **UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES**, a proseguir con los trámites pertinentes al finiquito, del procedimiento de contratación, citado en el numeral 1º de la presente resolución, de conformidad a las disposiciones legales vigentes.----

ART. 3º COMUNICAR a quienes corresponda, publicar y cumplido, archivar.----------

Yatytay, 18 de Noviembre de 2014.-

Prof. José Inocente Pérez
Secretario General

Bernardo Chaparro Martínez
Intendente Municipal